

NORMATIVA DEL CAMPEONATO DE EUSKAL HERRIA ALEVÍN, INFANTIL, JUNIOR Y ABSOLUTO DE VERANO DE NATACIÓN ARTÍSTICA

Temporada 2025-2026

Fechas: 13 Y 14 de junio de 2026

Inscripciones numéricas: 19 de abril al 22 de mayo de 2026

Inscripciones nominales: 23 de mayo al 31 de mayo de 2026

Lugar: A determinar

Piscina: A determinar

1. CATEGORÍAS

- **ALEVÍN:** 2014 y posteriores (en función de los acuerdos que se alcancen con cada federación territorial)
- **INFANTIL Femenino:** 2011, 2012 y 2013.
- **INFANTIL Masculino:** 2010, 2011, 2012 y 2013.
- **JUNIOR Femenino:** 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.
- **JUNIOR Masculino:** 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.
- **~~SENIOR: 2007 y anteriores~~**
- **ABSOLUTA:** Todas Las edades a partir de 15 años (2011)

2. PARTICIPACIÓN

- a) En todas las categorías podrán participar competidores masculinos con las mismas condiciones que las competidoras femeninas.
- b) Cada club podrá inscribir un máximo de **1 solo (INFANTIL, JUNIOR Y ABSOLUTO,** 2 dúos, 2 dúos mixtos, 2 equipos y 2 combinados/rutinas acrobáticas por categoría. La condición para la presentación de dos dúos es que se presente la rutina de equipo.
- c) Cuando un club presente más de un equipo, al menos uno de ellos, estará compuesto por 8 competidores o competidoras en el equipo, y un mínimo de 10 competidores o competidoras en el combinado.
- d) **ALEVÍN:** Cada competidor inscrito/a deberá tener la licencia federativa en vigor.
- e) **INFANTIL:** Cada competidor inscrito/a deberá haber participado en algún Campeonato Nacional o haber superado el nivel correspondiente a su categoría de

aptitud de las pruebas de control de valoración (Guías o Niveles).

f) JUNIOR: cada competidor inscrito o competidora inscrita deberá haber participado en algún Campeonato Nacional la temporada anterior o haber superado el nivel correspondiente a su categoría de aptitud de las pruebas de control de valoración (Guías o Niveles).

g) ABSOLUTA: cada competidor inscrito o competidora inscrita deberá haber participado en algún Campeonato Nacional la temporada anterior o haber superado el nivel junior-absoluto previamente (Guías o Niveles).

Un mismo competidor o competidora podrá inscribirse únicamente en su categoría, excepto las nadadoras nacidas en el año 2011 que podrán participar en la Infantil y en Junior o absoluto.

3. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

a) ALEVÍN

- En la categoría Alevín las participantes realizarán cuatro figuras: las dos del grupo de figuras obligatorio, y además un grupo opcional que se decidirá por sorteo entre las que figuran en el Reglamento AQUA vigente.
 - Todas las rutinas quedarán ajustadas a la reglamentación RFEN.
 - Dúo, Dúo Mixto y Equipo se obtendrán los resultados con el 100% de figuras + el 100% de rutina libre.
 - Para el Combinado será 100% la rutina libre.
 - El combinado debe estar compuesto por entre 4 y 10 competidoras titulares.
 - Se celebrarán finales directas de todos los eventos.

b) INFANTIL

- En categoría Infantil las participantes realizarán 2 figuras: que se decidirá por sorteo entre las que figuran en el Reglamento AQUA vigente.
- Todas las rutinas quedarán ajustadas a la reglamentación RFEN.
- ~~Solo (masculino y femenino)~~, Dúo, Dúo Mixto y Equipo se obtendrán los resultados con el 100% de figuras + el 100% de rutina libre.
- Para el Combinado será 100% la rutina libre.
- Todos los nadadores y todas las nadadoras de Infantil que participen en el campeonato, tienen que realizar las figuras de su categoría.
- El combinado debe estar compuesto por entre 4 y 10 competidores titulares.
- Se celebrarán finales directas de todos los eventos.

c) JUNIOR:

- La competición consta de rutinas técnicas y libres. Los resultados se obtendrán en base al 100% rutinas técnicas + 100% rutina libre, excepto en la rutina acrobática que será el 100%.
- Las rutinas de Solo, Dúo, Dúo Mixto y Equipo será obligatorio inscribirse tanto en la rutina técnica como en la libre, puesto que el programa de pruebas de las competiciones de esta categoría no distingue entre ambas, sino que el resultado se saca de la suma de las mismas.
- Cada club solo podrá presentar un solo técnico.
- Todas/os las deportistas de la categoría Junior que participen en las modalidades de Equipo Libre, Dúo Libre y Dúo Mixto Libre no podrán participar en las mismas modalidades de la Categoría Absoluta.
- La Rutina Acrobática se compondrá de entre 6 y 10 deportistas con 2 reservas posibles. No habrá penalización por el número de deportistas.

d) ABSOLUTA:

- Los resultados se obtendrán en base al 100% de cada rutina.
- La Rutina Acrobática absoluta se compondrá de entre 6 y 10 deportistas con 2 reservas posibles. No habrá penalización por número de deportistas.
- **Para poder presentar dos dúos, se tendrá que presentar equipo libre o rutina acrobática.**

Se seguirá el reglamento de la RFEN, o en su defecto de AQUA, para todas aquellas cuestiones que no aparezcan en la presente normativa.

Los programas de pruebas de cada una de las sesiones de la competición, podrán variar si el número de inscripciones o las circunstancias lo aconsejan. Los cambios que se propongan, deberán comunicarse a la EIF-FVN y NIF-FNN, la cual aprobará lo que estime oportuno. Se podrán realizar hasta diez días antes del inicio de la competición. El número de sesiones no podrá ser alterado por los organizadores, únicamente por la EIF-FVN y NIF-FNN.

Las rutinas tendrán la siguiente duración:

	ALEVÍN	INFANTIL	JUNIOR	ABSOLUTA
SOLO TÉCNICO			2 min	
SOLO TÉCNICO MASC			2 min	

SOLO LIBRE		2 minutos	2 min 15 seg	2 min 15 seg
SOLO LIBRE MASC		2 minutos	2 min 15 seg	2 min 15 seg
DÚO TÉCNICO			2 min 20 seg	
DÚO TÉCNICO MIXTO			2 min 20 seg	
DÚO LIBRE	2 min 30 segundos	2 min 30 segundos	2 min 45 seg	2 min 45 seg
DÚO LIBRE MIXTO	2 min 30 segundos	2 min 30 segundos	2 min 45 seg	2 min 45 seg
EQUIPO TÉCNICO			2 min 50 seg	
EQUIPO LIBRE	3 min	3 min	3 min 30 seg	3 min 30 seg
RUTINA ACROBÁTICA			3 min	3 min
COMBINADO	3 min	3 min		

4. PROGRAMA

El horario de la competición y la entrega de medallas, lo establecerá la Secretaría de la organización, de acuerdo con el Juez Árbitro o Jueza Árbitra de la competición y el Área de Natación Artística de la EIF-FVN y NIF-FNN.

5. INSCRIPCIONES, JURADO, SORTEOS, COMPOSICIÓN MUSICAL, CONTROL Y RESULTADOS DE LA COMPETICIÓN Y PUNTUACIONES

Se especifican en la normativa sobre Aspectos Generales, temporada 24/25.

6. CLASIFICACIÓN Y PREMIOS

- a) Se entregarán medallas de la EIF-FVN y NIF-FNN a los tres primeros competidores de la clasificación general en figuras nacidos en los años 2013 y 2012, en categoría Infantil y en 2015 en la categoría Alevín (**EN CASO DE PERMITIR LA PARTICIPACIÓN DE LAS NADADORAS DEL 2016 TAMBIÉN SE ENTREGARÁN MEDALLAS A LAS TRES PRIMERAS NADADORAS DE ESE AÑO**).
- b) Se entregarán medallas de la EIF-FVN y NIF-FNN a los tres primeros competidores masculinos clasificados en Figuras, siempre y cuando haya más de 10 participantes, en ambas categorías.

- c) Se entregarán medallas de la EIF-FVN y NIF-FNN a los tres primeros competidores clasificados en figuras alevín.
- d) Se entregarán medallas a los tres primeros competidores clasificados de cada grupo de Figuras en la categoría infantil.
- e) Se entregarán medallas a los tres primeros competidores clasificados de cada modalidad (Dúo, Dúo mixto, Equipo y Combinado en categoría Alevín e Infantil, **y solo en categoría infantil**)
- f) En la categoría Junior se entregarán medallas a los tres primeros clasificados o tres primeras clasificadas de todos y todas las participantes en: solo (TEC+LIBRE), solo masculino (TEC+LIBRE), dúo (TEC+LIBRE), dúo mixto (TEC+LIBRE), equipo (TEC + LIBRE) y Rutina Acrobática.
- g) En la categoría Absoluta se entregarán medallas a los tres primeros clasificados en: DUO, DUO MIXTO, EQUIPO LIBRE Y RUTINA ACROBÁTICA**

7. CONDICIONES ECONÓMICAS

Se ajustarán de acuerdo con la normativa económica aprobada en la Asamblea económica de la EIF-FVN.